

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3 Ley 29230 TUO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO

PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2024-OXI-GRA / LEY 29230 – TERCERA CONVOCATORIA

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL MODULO JUDICIAL DE ISLAY DISTRITO DE MOLLENDON - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” con CUI 2562337.

En la ciudad de Arequipa, siendo las 10:30 horas del día 17 de febrero de 2026, se reunió el Comité Especial reconstituido mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 888-2025-GRA/GR conformado por la ABOG. ALEJANDRA MIDOLO VIZCARDO DE MANNHEIM, miembro titular, ING. JOSE FABIAN ENRIQUEZ MAMANI miembro titular y el ECON. CARLOS ERNESTO CHARAJA OSORIO, miembro titular para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto en mención.

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público **ABOG. BORIS ANTONIO VILCA GUTIERREZ**, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los SOBRES, teniendo dos (02) expresiones de interés para el presente proceso, se aplica el artículo 47.1 del reglamento de la Ley N° 29230, haciéndose la recepción de las propuestas de los postores siguientes:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	PRESENTE/NO PRESENTÓ	SE
1	CONSORCIO FINANCISTA ISLAY	PRESENTE	
2	CONSTRUCTOWER S.A.C.	NO SE PRESENTÓ	

El **CONSORCIO FINANCISTA ISLAY**, quien se presenta, debidamente representado por su apoderado MAURICIO SEBASTIAN QUINTANILLA GALLEGOS con DNI N° 70001952, para la presentación de sobres cerrados al comité. Enseguida se realiza la apertura de los mismos, constando lo siguiente:

- Sobre N° 01:** Credenciales de la empresa y el apoderado, se presenta el **CONSORCIO FINANCISTA ISLAY** con un (01) ejemplar en original de 294 folios, cuyo contenido es:

REQUISITO	PRESENTACION	OBSERVACIONES
REQUISITOS LEGALES		
Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, En caso de tratarse de una empresa extranjera que va a	SÍ PRESENTÓ	FOLIOS DEL 01 AL 048

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Abog. Alejandra Midolo Vizcardo de Mannheim

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Ing. José F. Enriquez Mamani

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTO

Econ. Carlos E. Charaja Os

Boris A. Vilca Gutierrez
Notario de Arequipa



invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.		
El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	SÍ PRESENTÓ	FOLIOS: DEL 280 AL 281
Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	SÍ PRESENTÓ	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.: FOLIOS DEL 274 AL 269, MINERANDES S.A.C.: FOLIOS DEL 268 AL 262
En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	SÍ PRESENTÓ	FOLIO: 283
La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder	SÍ PRESENTÓ	SOBRE 3: FOLIO 576

INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	SÍ PRESENTÓ	FOLIOS DEL 260 AL 056
Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 56'068,935.37 (Cincuenta y seis millones sesenta y ocho mil novecientos treinta y cinco con 37/100 soles) cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. (Se considera Patrimonio Neto: En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General; en el caso de un Consorcio, se puede	SÍ PRESENTÓ	FOLIO 054

Boris A. Pineda Gutiérrez
Notario de Arequipa



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTO

Abog. Alejandra Mado Vizarco de Mannheim

Ing. José F. Enriquez Mamani

Econ. Carlos E. Charaja Osorio

considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes).		
Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	SÍ PRESENTÓ	FOLIO 052

Se deja constancia que todos los folios se encuentran numerados y firmados, existe un error de foliado en el folio 17-A.

La empresa CONSTRUCTOWER S.A.C. no se presentó.

Considerando que el CONSORCIO FINANCISTA ISLAY **CUMPLE** con los requisitos obligatorios del contenido del Sobre N° 01, se declara **APTO**, y se procede a la apertura del Sobre N° 02 (02 Folios) propuesta económica, y sobre N° 03 (dos tomos, tomo I: folios 1 al 352 y tomo II: folio 353 al 596) propuesta técnica.

No habiendo más postores se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Abog. Alejandra Medo Vizcaro de Mannheim

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Ing. José F. Enriquez Mamani

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTO

Econ. Carlos E. Charaja Osorio



Boris A. Vilca Gutiérrez
Notario de Arequipa